

- hacienda de que queda hecha referencia y que se quite esta hacienda.
- 2º Aprobado la distribución mensual de fondos para el pago de los intereses.
- 3º Instar las licencias de la D. H. y el proveer el domingo 4º del actual bajo el tipo de licitación de 6000 pesetas por pajas a Hanna, previo anuncio en la localidad dada la gran importancia del recurso.
- 4º En la solicitud de D. Norberto Herman Julliger, que se concede licencia de obras y sin perjuicio de ello que por la Comisión, compuesta del Sr. Alcalde y Concejales D. Martin Bato y Don Manuel Navarreda, sobre el terreno se fija la línea que haya de mantenerse en la línea de dicha finca sin menoscabo del Camino.
- 5º Por el Secretario, se dió cuenta del resultado positivo de la subasta del aprovechamiento de Pasa de la Delera por los años, recaudando la adjudicación provisional en Don Sandalis Perez Gonzalez por el tipo de 31000 pesetas. Con lo que se da por terminada la sesión a las veintitres treinta y una vez entendida la presente se firma por los concurrentes de lo que como Secretario doy fe.



*[Signatures]*  
 Manuel Navarreda  
 Martin Bato  
 Agustín Lizaso  
 Tomas Larras  
 Gabriel Olivares  
 el Secretario  
 Sandalis Perez Gonzalez

ordinaria del día 30 En San Sebastián de los Reyes a las veintitres horas del día treinta de Octubre de 1953  
 Se da cuenta de mil novecientos cincuenta y tres; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolas Guillen, se reunieron en la Sala Consistorial los Sr. Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación D. José Ordóñez Moreno.  
 Por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión y dada cuenta de la correspondencia y problemas de la provincia se acuerda la aprobación del acta de la última y cumplimiento de la correspondencia.  
 2º Visto el expediente tramitado en esta No. verifique para la subasta pública del aprovechamiento de Pasa de la Delera por diez años. Se acuerda:

declinar la validez de la adjudicación provisional, y en su consecuencia  
judicial definitivamente el remate a Don Landaleo Rivero Gamboa, autor de la  
propuesta número 1201, quien hará efectiva en la forma y plazos correspondientes  
en este expediente la prima definitiva por el contrato de represas, notifiqúese  
al citado D. Landaleo Rivero Gamboa, y a la vez requiríndole para que en término  
de diez días presente el documento que acredite haber constituido la garantía  
prevista y concuerda en un día a formalizar el contrato correspondiente por el \$100  
por diez años arrendamiento de \$3'100 pesetas.

3º Que adjudicados definitivamente al rematante D. Manuel Obispo Lapeña  
el aprovechamiento de pastos para ganados vacunos de la Dama Negra para 1915-16  
al tipo de 1000 pesetas y cumplan los demás preceptos y requisitos propios de esta  
clase de contratos.

4º Que adjudicados definitivamente la rebanta de barrenos de la Dama a Don Francisco  
Navarro de Arana, por el tipo de 1100 pesetas, requiríndole para que formalice  
el pago de dicha institución.

5º En la solicitud de diversos ganaderos de esta localidad, sobre pago de arbitrio  
tributario, por el aprovechamiento de pastos en las praderas de Dos Casas y Jalapungu  
el Ayuntamiento de Alcobendas, se acuerda: dirigirse escrito a dicha Alcaldía, informándole  
sobre el pago de tal arbitrio al ganado que en Comunidad con el del pueblo  
inmediato tradicionalmente lo viene haciendo; y en caso contrario y en ley de  
ciudad se sobre también por el Ayuntamiento y por iguales años el arbitrio de  
fuerza a dichos ganaderos de Alcobendas.

6º En la instancia de D. Luis Rodríguez Ontiveros, sobre apertura de un pozo en Valdelella  
y otro en el Arroyo de Viruelas, se acuerda: quede en suspenso la resolución hasta tanto  
se vea personalmente a dicho Sr. Rodríguez Ontiveros.

7º En la solicitud de D. Manuel Ferrnandez Camarero, sobre obra edificación de  
8 de piso vivienda; se acuerda: considerarle dicha licencia de obra; auras por un año.

8º En la petición de D. Margarita Martín Rodríguez se acuerda: considerarle la  
licencia de república número 2º folio 4º que consume sobre mortales hipódromo de Matanza de  
9º Que a partir del día 15 de noviembre se verifique la matanza de cerdos fijada

por el día de Matanza de acuerdo con el Inspector Veterinario

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas  
dada la firma por los concejales de que yo el Secretario doy fe.



Manuel Rodríguez Martínez  
Antonio López  
Corral Ferrn  
Gabriel M. Ferrn